



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 894

Bogotá, D. C., jueves, 5 de octubre de 2017

EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ACTA NÚMERO 001 DE 2017

(agosto 8)

En Bogotá, D. C., el día miércoles, 8 de agosto de 2017, siendo la 1:15 p. m., se reunieron los Honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, en el Salón de Sesiones de la Comisión, previa citación cursada a través de la Secretaría General de la Comisión.

Inicia la Sesión correspondiente: Honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Buenos días, estimados compañeros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes. Hoy estamos para la sesión ordinaria del martes 8 de agosto de 2017.

Iniciamos con el Orden del Día propuesto para esta Sesión Ordinaria de hoy martes 8 de agosto de 2017.

Señora Secretaria, por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General, Comisión Ordenamiento Territorial:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 8 de agosto de 2017

Hora 01:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Postulación, elección y posesión, del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Honorable Cámara de Representantes, para el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018, de conformidad con el parágrafo del artículo 40 de la Ley 5ª de 1992.

III

Informe Legislatura: Presentado por el doctor Luis Horacio Gallón Arango, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el período 2016-2017.

IV

Aprobación de actas. Acta número 006 del 3 de mayo de 2017 y Acta número 007 del 10 de mayo de 2017.

V

Negocios substanciados por la Presidencia. Aprobación Agenda Legislativa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el Período Constitucional 2017-2018.

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Después de leído el Orden del Día, por favor llamar a lista y verificación del quórum, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Representante Fabio Alonso Arroyave Botero	Presente.
Representante Lina María Barrera Rueda	Presente.
Representante Didier Burgos Ramírez	Presente.
Representante José Edilberto Caicedo Sastoque	
Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Presente.
Representante Luis Horacio Gallón Arango	Presente.
Representante Jack Housni Jaller	
Representante Rodrigo Lara Restrepo	
Representante Euler Aldemar Martínez Rodríguez	
Representante Alfredo Guillermo Molina Triana	Presente
Representante Hernán Penagos Giraldo	Presente
Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga	Presente
Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	Presente
Representante Óscar Hernán Sánchez León	
Representante Fernando Sierra Ramos	Presente

Tenemos quórum decisorio, señor Presidente.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Representante José Edilberto Caicedo Sastoque
Representante Óscar Hernán Sánchez León

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Entonces, después del llamado a lista, certificar que hay quórum decisorio y por favor, si hay alguna modificación en el Orden del Día, la aprobamos de manera formal, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez:

Una pregunta señor Presidente: ¿Una vez elección de Presidente y Vicepresidente, para que hagamos una elección completa?

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Entonces, el objeto es y la proposición del Representante Didier Burgos, en el mismo sentido elegir al Presidente y al Vicepresidente. Entonces después de leer la proposición del Representante Didier Burgos, ¿aprobamos el Orden del Día con esa proposición?

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias. Entonces, continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

II

Postulación, elección y posesión del Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de la Honorable Cámara de Representantes, para el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2017 al 20 de julio de 2018. - ¿quién va a postular?

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

¿Postulantes? Doctor Alfredo Deluque, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias señor Presidente. Lo primero sea manifestarle en nombre de la U, la gratitud que tenemos con usted, por la generosa Presidencia de la Comisión, que hizo en el último año, queremos felicitarlo, nos parece que hizo una muy buena labor y muy agradecido también, porque me imagino que ese almuerzo paisa es de usted ¿no? y el futuro Presidente.

Entonces muchas gracias Presidente, de verdad y muy agradecido con usted y con todo su equipo que trabaja con la Mesa Directiva y en ese entendido, nos gustaría a nosotros como Partido de la U, proponer el nombre del Ingeniero Civil, el Representante Didier Burgos, para que sea su reemplazo.

Didier estaba hoy en su segundo periodo en el Congreso de la República, en la Cámara de Representantes y ha sido una persona que ha brillado por su interactuar dentro del Congreso, dentro de la Cámara de Representantes y hoy es Miembro de la Comisión Séptima de esta Corporación, como también, ejerció la Presidencia en alguna oportunidad, muy dignamente y una oportunidad para postularlo en el día de hoy, para que sea él quien lo reemplace también, en esta dignidad. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias, doctor Alfredo Deluque. Entonces, ¿otra postulación para la Presidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial?

Entonces, vamos a postular para la Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, quedando postulado para la Presidencia, el doctor Didier Burgos.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente. Me permito postular al Representante Álvaro Hernán Prada, para Vicepresidente de la Comisión, él es del Partido Centro Democrático y representa al departamento del Huila.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias Representante Lina María. Si hay alguna otra postulación para la Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial, estamos escuchando.

Entonces, cerradas las postulaciones, procedemos, señora Secretaria, a la votación. Para la Presidencia, está postulado el doctor Didier Burgos, del Partido de la U, del Departamento de Risaralda y para la Vicepresidencia, el doctor Álvaro Hernán Prada, del Partido Centro Democrático, del departamento del Huila.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí señor Presidente, ya se están acercando las personas para proceder a Votar. Sírvase, por favor, elegir a los Escrutadores.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Entonces, los escrutadores serán: El doctor Ciro Rodríguez, el doctor Hernán Penagos y el doctor Alfredo Deluque. Procedemos entonces a la votación, votación para Presidente y Vicepresidente.

Bien iniciamos entonces la votación, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Por favor, señores escrutadores.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Pero después de haber votado con los compañeros presentes. Por favor, los escrutadores, iniciamos el proceso con los Escrutadores. El doctor Hernán Penagos, el doctor Didier Burgos y el doctor Ciro Rodríguez.

¿Nueve (9) votos para Presidente? Bien - ¿Cuántos votaron doctora Esmeralda, nueve (9)? Ok.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Hernán Penagos Giraldo - Escrutador:

Nueve (9) para Presidente y los nueve (9) votos para el doctor Didier Burgos.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Bueno, después de haber pasado el escrutinio, quedan Elegidos como Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes: El doctor **Didier Burgos**, con

nueve (9) votos, de los nueve (9) Representantes presentes y el doctor Álvaro Hernán Prada, como Vicepresidente, con la votación de nueve (9) votos, de nueve (9) presentes.

Entonces, asumen por favor la dignidad y le preguntamos a la Comisión de Ordenamiento, si ratifican la votación y la elección del doctor **Didier Burgos** como Presidente y del doctor Álvaro Hernán Prada como Vicepresidente.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Ha sido ratificada, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Bien señora Secretaria. Entonces el siguiente Punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria Comisión Ordenamiento Territorial:

Sigue la posesión, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Comisión Ordenamiento Territorial:

Entonces, doctor **Didier Burgos Ramírez**: *Invocando la Protección de Dios, Juráis ante esta Corporación que representa al Pueblo de Colombia, ¿cumplir fiel y lealmente con los deberes del cargo de Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial de esta Honorable Corporación, que impone de acuerdo a la Constitución y las Leyes?*

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí, juro.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Saliente Comisión Ordenamiento Territorial:

Si así lo hicieres, que Dios y la Patria os lo premien y si no, que Él o Ella os lo demanden.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí, muchas gracias.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Señor Presidente, ha hecho presencia en el recinto, el doctor Caicedo.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

Doctor Álvaro Hernán Prada Artunduaga: ¿Invocando la Protección de Dios Juráis ante esta Corporación que representa al Pueblo de Colombia cumplir fiel y lealmente, con los deberes que el Cargo de Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, de esta Honorable Corporación, impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

Hace uso de la palabra, honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Vicepresidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí juro.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

Sí así lo hicieres, que Dios y la Patria os lo premien o si no, que Él o Ella os lo demanden.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

III

Informe Legislatura. Presentado por el doctor Luis Horacio Gallón Arango, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el período 2016-2017.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

Tiene la palabra el doctor Horacio Gallón, como nuestro saliente Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Luis Horacio Gallón Arango, Presidente Saliente, Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchas gracias compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara. Primero decirles que fue muy fructífera esta Legislatura, en esos temas con debates supremamente importantes y con conceptos que dieron luz a muchos de los temas que se desarrollaron en las Legislaturas, especialmente en los Diferendos Limitrofes y con los Puertos, donde esta Comisión fue supremamente activa, responsable y donde se tomaron decisiones trascendentales, para lo que se viene y es, agradecerle al doctor Oscar Hernán Sánchez León, quien estaba acompañándonos en esta Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Y segundo: Es una Comisión que cada vez va a tener mucha más importancia, debido al

Ordenamiento Territorial, debido a que se viene en esta próxima Legislatura, la Modificación del Sistema General de Participaciones, que el Gobierno nacional ha querido prorrogar el Sistema, de cómo se han venido distribuyendo los recursos; pero que nosotros creemos en su gran mayoría, que requieren ya de una modificación estadística, de cómo se deben seguir distribuyendo estos recursos. Un acto legislativo que debe iniciar en esta Comisión, debido a que hay muchos municipios, especialmente los de Quinta y Sexta Categoría, que no sienten compensados sus esfuerzos, con la distribución de los recursos que se hacen desde el Gobierno nacional.

Entonces, realmente, nosotros hicimos varias actividades legislativas, con la Comisión de Ordenamiento Territorial Nacional, donde estaban los Miembros del Departamento Nacional de Planeación (DNP), donde nos dieron *Luces* de cómo se van a implementar los catastros multipropósitos, que aprobamos en el Plan Nacional de Desarrollo de cómo se van a utilizar los Planes de Ordenamiento Territorial Modernos, para que realmente el territorio colombiano, se maneje de una excelente manera y que le podamos sacar el mayor de los frutos y hoy vemos como una de las guías: Las proposiciones que se hacen desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, toman relevancia y vemos cómo, aunque tenemos algunas dificultades, cuando algunos municipios, que las leyes que se aprueban en este Congreso, las utilizan más mal, como fueron unas: “Incorporando un suelo rural a lo urbano, para temas diferentes a lo de vivienda” y que hoy la Fiscalía General de la Nación, ha estado muy pendiente de eso; pero que ese concepto se exigió y se pidió, en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, porque lamentablemente, van desviando muchos de los temas.

Pero también, desde aquí se ha buscado cómo los contratos plan, se manejen bien, con una Equidad y Justificación de utilización de los Recursos, por parte del Departamento Nacional de Planeación, de los municipios y departamentos, que están incorporados en estos contratos plan.

Entonces, ha sido una Legislatura supremamente importante, donde tuvimos Ministros como los de Minas, como los de Medio Ambiente, como el Director de Planeación, tuvimos personas del Ministerio del Interior, hablando sobre todas estas problemáticas que tiene el país; pero además de eso, se le dio el visto bueno a la conformación de varios distritos: *El Distrito de Cali; el Distrito de Turbo*, desde acá se avanzó fuertemente y estos distritos ya han pasado por las Comisiones Primeras de Cámara y falta que se le den los dos (2) últimos debates en Senado, que ya están organizando, para que en esta Legislatura, pronto, nosotros podamos decir que lo que se hizo realmente fue fructífero y que va a llevar un desarrollo a cada una de estas regiones.

Pero además de eso, esta Comisión tomó una responsabilidad muy fuerte y demasiado importante, con lo que tuvo que ver, con el Diferendo Limitrofe de Belén de Bajirá. La Junta la hicimos en Oriente, entre el departamento del Chocó y el departamento de Antioquia. Hoy, gracias al Concepto que dio la Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, donde está el doctor Didier Burgos, donde está el doctor Óscar Sánchez, donde estaba el doctor Álvaro Hernán Prada y donde está la doctora Lina María Barrera. El Consejo de Estado está analizando cuál es la mejor medida en este Diferendo Limitrofe, que ha tenido tanta, tanta relevancia e importancia al nivel nacional porque nosotros en esta Comisión, le pedimos al Ministerio del Interior, que conceptuara si cabía hacer una consulta popular en estos territorios, para que la gente decidiera a cuál departamento quiere seguir perteneciendo o quieren pertenecer.

Entonces, estos sí son temas supremamente importantes, además, porque esta Comisión consultó que había ambigüedad y que no se trazaba fielmente la Ley 1447 de 2011, en cuanto al tema de los Límites Dudosos o los Límites Tradicionales, según el Concepto que dio el IGAC y que esto se corroboró con la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, que con estas tres (3) Proposiciones, tomar una decisión o tomamos la decisión de volverle ese Informe al IGAC, para que lo Corrigiera y nuevamente lo tengamos acá.

Entonces, yo creo que con esos temas, los que he visto en el Consejo de Estado, en esta próxima Legislatura, doctor Didier, volvamos a tener el tema de Belén de Bajirá, de lo cual es que inicialmente, son temas de alta autoridad, supremamente importantes y que además de eso, le pedimos al IGAC que avancemos en las otras, en el juego de los Diferendos Limitrofes, que hay veinte (20) Diferendos Limitrofes en el país y esta Comisión tiene que ser responsable y decirle al IGAC, que pronto nos traiga esos informes, para que tomemos la decisión bien acertada y logremos que en el territorio colombiano, esté formalizado o esté legalizado con las personas, sabiendo a qué departamento y a qué municipio pertenecen.

Entonces, es como un posible de lo que hicimos en esta Legislatura, en la Comisión de Ordenamiento Territorial y nuevamente agradecerles, por la Responsabilidad y el Compromiso, con el Trabajo Denodado y Juicioso que hicieron todos, en todo éste año y aspiremos a que así continuemos, doctor Didier, para que esta Legislatura sea fructífera y exitosa y que realmente le convenga a todos los colombianos.

Entonces muchas gracias a ustedes, Dios los bendiga y felicitaciones doctor Didier y doctor Álvaro Hernán, por esta nueva responsabilidad que asumen, como Presidente y Vicepresidente

de la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

A usted muchas gracias, honorable Representante, doctor Horacio Gallón. Consideramos que ha sido un periodo bastante fructífero y de pronto no tenemos en la mente muchas cosas; pero de alguna manera usted, muy sucintamente, ha hecho recordación de actividades y consejos importantes, de las que ha hecho parte la Comisión de Ordenamiento de la Cámara de Representantes.

Yo espero, compañeros, que este periodo de éste último año, en esta Legislatura, que esta Comisión pueda asumir de la mejor manera posible las tareas que vienen. Yo en compañía del Vicepresidente, con el apoyo de todos ustedes, vamos a intentar que la Comisión tenga la relevancia, que tenga la posibilidad, de hacer parte de las decisiones importantes, que tienen que ver con el Ordenamiento Territorial: Son cosas que todos tenemos claras, hay una dificultad en la aplicación de la Ley de Ordenamiento, ¿sí?, el tema de la incorporación del suelo, digamos, que es un daño en muchas partes del país, no solamente es un problema en Cundinamarca, sino en otros sectores del país, por interpretaciones amañadas de la ley.

El tema de los Diferendos Limitrofes que hay en departamentos y el que está en la inspección mediática tiene que ver con el Chocó y Antioquia y desde ahí es importante la creación de Distritos y deben haber algunos avances; pero también creo que es importante, mantener una comunicación mucho más clara y mucho más expedita, digámoslo así, entre la Comisión Técnica, la Secretaría Técnica de la Comisión de Ordenamiento, que tiene que ver con la Acción Nacional y distintos Ministerios y la Acción de esta Comisión de Ordenamiento, que creo que debe recuperar, digamos, no tanto lo que haya perdido importancia, sino que no se reconozca la importancia de esta Comisión: *Así que la tarea la vamos a cumplir*, tenemos un año muy difícil por efecto de poder armar el quórum, pero pues vamos a intentar una vez más, la posibilidad de que nos acomodemos lo máximo posible a ser muy eficientes en el trabajo.

Así que les agradezco mucho, a usted doctor Gallón, a la Secretaria, doctora Esmeralda, a los compañeros de la Comisión, la deferencia que han tenido para con nosotros y para conmigo, especialmente; así que vamos a intentar hacer la Tarea de la mejor manera posible. Muchísimas Gracias a todos.

Doctor Álvaro Hernán Prada, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Vicepresidente Electo, Comisión Ordenamiento Territorial:

La verdad quería seriamente, inicialmente, agradecerles por este acto que han tenido ustedes, de darme la oportunidad de ser Vicepresidente de esta Comisión tan importante. Agradezco a la doctora Lina Barrera, la postulación y la votación unánime, que lo que demuestra, sin duda es, colegaje, a pesar de que hemos tenido posiciones diversas, que en algunas hemos estado de acuerdo y en otras no; siempre ha primado el respeto y el colegaje y la amistad; así que tengan toda mi gratitud.

Me voy a suscribir a lo manifestado por el doctor Didier Burgos, con quien estamos comprometidos, en llevar a cabo los proyectos que se requieren en esta Comisión, así que no les voy a venir con un discurso, simplemente mil gracias, que Dios los bendiga y que almuercen bien rico.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Señor Presidente, para informarle que ha hecho presencia en el recinto, el doctor Óscar Hernán Sánchez León.

IV

Aprobación de actas. Aprobación del Acta número 006 del 3 de mayo de 2017 y aprobación del Acta número 007 del 10 de mayo de 2017-08-22, actas que reposan en los correos de los honorables Representantes. Voy a dar Lectura a una nota presentada por el doctor Óscar Sánchez, en donde él dice que, en atención al Punto Cuarto, de la Sesión de la Comisión de Ordenamiento, prevista para el ocho (8) de agosto de 2017, es, dejar constancia que se abstiene de votar el Acta número 006 del 3 de mayo de 2017, lo anterior, teniendo en cuenta que el día tres (3) de mayo, no se encontraba en el recinto.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

En consideración, las Actas número 006 y número 007, que han sido leídas por Secretaría y que ustedes las tienen en sus correos. Se abre el debate, se avisa que se va a cerrar, queda Cerrado. ¿Aprueba la Comisión las Actas número 006 y número 007? Con la aclaración del doctor Óscar Sánchez...

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias. El siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

V

Aprobación de la Agenda Legislativa de la Comisión de Ordenamiento Territorial, para el Periodo Constitucional 2017-2018.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

Sírvase leer la Agenda Legislativa propuesta, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Temas pendientes:

Debate de control político. Con la finalidad de conocer las Políticas del Gobierno nacional, en el Marco de la denominada Reforma Rural Integral y el Impacto Fiscal en el ámbito legal del Catastro Multipropósito y en la Ordenación del Territorio, así como los alcances al Nivel de Productividad, Competitividad y Desarrollo Sostenible a Nivel Regional, beneficios económicos, sociales y ambientales.

Citantes: honorables Representantes miembros de la COT.

Citados e invitados: El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y el Director de la Agencia Nacional de Tierras y los funcionarios que los Representantes consideren pertinentes.

Segundo Tema: Sesión Descentralizada y Socializada, municipio de Urabá-Antioquia, con el objeto de tratar el tema de Productividad Legal y Transición en la Zona de Conflicto, en esta Zona del Norte de Antioquia.

Citantes: doctor *Luis Horacio Gallón Arango*.

Citados: Ministro de Agricultura, Ministerio del Interior, Autoridades Departamentales y Municipales.

Tercer Tema: Citación del Director del Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Minas y Energía, al Ministro del Medio Ambiente, a dos (2) Sesiones Descentralizadas de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en el municipio de Jericó-Antioquia y de pronto en Puerto Carreño-Vichada, para tratar los temas de región, que competen al Ordenamiento Territorial, Minería y Ambiente.

Citantes: Representantes Luis Horacio Gallón Arango, doctora Lina María Barrera Rueda, doctor Fernando Sierra Ramos y doctor Didier Burgos Ramírez.

Citados: Director del Departamento Nacional de Planeación, Ministro de Minas y Energía y Ministro de Ambiente.

Cuarto Punto: Citación al Director del IGAC, de Dirección Geográfica, sobre Tiempos y Avances de los Procesos de Deslinde, de los departamentos donde hay Diferendos Limitrofes.

Citantes: Representantes Luis Horacio Gallón Arango, doctora Lina María Barrera Rueda, doctor Hernán Penagos Giraldo, doctor Didier Burgos Ramírez.

Citados: Director del IGAC y Ministerio del Interior.

Cítese a esta Comisión de la Cámara de Representantes, en la fecha que disponga la Mesa Directiva, con el fin de realizar una Sesión, en la que se presente y exponga la situación actual e histórica del Diferendo Limitrofe, entre los departamentos del Meta y Caquetá, sobre la Zona Diez, dos (2) kilómetros cercanos al Municipio de San Juan de Losada. El objetivo de la Sesión es tener mayor claridad sobre la situación del Diferendo Limitrofe en estos dos (2) departamentos.

Citante: Representante, doctor Fernando Sierra Ramos.

Citados: Ministerio del Interior; Director del IGAC; Director de Planeación Nacional; Secretario de COT; Coordinador departamento del Meta; Gobernador del departamento del Meta y Gobernador del departamento del Caquetá.

Esta es la Agenda y ha sido leída, la agenda, señor Presidente e informarles, que esta es la Agenda que la Mesa Directiva propone a los honorables Representantes y que, si lógicamente existen más proposiciones, es una agenda que queda abierta para seguirla enriqueciendo, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

Gracias señora Secretaria. En consideración la Agenda Legislativa Propuesta, sobre la base de que la Mesa Directiva va a concertar la posibilidad de armar la propuesta y armarla con la presencia de ustedes y de los anuncios aquí leídos. Se abre el debate de los anuncios aquí leídos. Se avisa que se va a cerrar; queda cerrado ¿aprueba la Comisión la agenda propuesta?

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Ha sido aprobada, señor Presidente. Entonces, vamos a hacer una lectura, para conocimiento de

los honorables Representantes del oficio que nos ha llegado del IGAC:

“En cumplimiento de lo ordenado por el Decreto número 1170 de 2015, Reglamentario de la Ley 1447 de 2011, envío copia de la Resolución número 1550 del 27 de noviembre de 2016, con la cual se ordenó la realización del deslinde entre los departamentos de Atlántico y Bolívar y de la Resolución número 434 del 10 de abril de 2017, con la cual se ordena la apertura del deslinde entre los departamentos de Boyacá y Santander, en el sector de los municipios de Tipacoque-Covarachía-Boavita-San Mateo-Guacamayas y El Espino de Boyacá y Mocalavita-San José de Miranda-Capitanejo y Macaravita, en el departamento de Santander.

Cordial saludo,

Juan Antonio Nieto Escalante,

Director General IGAC”.

Esta es la parte del informe – IGAC, que acabamos de leer, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

Entonces, radicadas las resoluciones que ha enviado el IGAC, la Mesa Directiva va a proceder a enviar una copia a cada uno de ustedes, de estas resoluciones, sobretodo, las que están integradas acá sobre el tema de Santander y el tema de Atlántico y Bolívar.

Entonces, tomar copia de la resolución, para que en su momento podamos abrir los debates o hacer las proposiciones que a bien tengan, respecto a los análisis que se haga de estas resoluciones.

Siguiente tema del Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

VI

Lo que propongan los honorables Representantes.

Vamos a dar lectura a una Proposición presentada por la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

“Cítese a Debate de Control Político al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Luis Fernando Mejía; al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Mendoza Daza; al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jaime Pumarejo; al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y al Superintendente Nacional de Salud, doctor Julio Muñoz, en la fecha y hora que disponga la Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, para abordar el tema:

“Efectos de la Descertificación de los Distritos y los Municipios”; además, invítase a dicho debate, a la Procuraduría General de la Nación; a la Contraloría General de la República; a la Federación Colombiana de Municipios y a la Federación Nacional de Departamentos. Se anexa el Cuestionario. Doctora Lina María Barrera Rueda”.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

En consideración la proposición leída, propuesta por la Representante Lina María Barrera Rueda. Se abre el debate, se anuncia que se va a cerrar; queda cerrado ¿aprueba la Comisión la proposición leída?

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

¡Ha sido Aprobada, Señor Presidente!

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo comisión Ordenamiento Territorial:

Bueno. Muchísimas gracias. Doctora Lina, con el doctor Álvaro Hernán Prada, vamos a analizar esta proposición y la Agenda Legislativa

Propuesta aquí en el debate y vamos a proponer el orden de los debates.

Siguiente punto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra, doctora Esmeralda Sarria Villa, Secretaria General Comisión Ordenamiento Territorial:

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra, honorable Representante Didier Burgos Ramírez, Presidente Electo Comisión Ordenamiento Territorial:

Muchísimas gracias a toda la Comisión. Se levanta la Sesión y se citará en próxima oportunidad.



HR. DIDIER BURGOS RAMÍREZ
Presidente
Comisión Ordenamiento Territorial



ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Vicepresidente
Comisión Ordenamiento Territorial



ESMERALDA SARRIA VILLA
Secretaria General
Comisión Ordenamiento Territorial.